Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Cabrera	López	Julian Andres

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1113791004	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1113791004 D.M. 30

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	
FECHA	DIA 01 MES 11 AÑO 1996	CARRERA 60A - 11B 31 Santa Anita Conjunto Rincon del Viento Uno	
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS COLOMBIA	DEPTO VALLE DEL CAUCA
DEPTO	VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI	
MUNICIPIO	ROLDANILLO	TELÉFONO 3183728050	EMAIL julianandrescabreralopez11@gmail.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2013

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		DERECHO	06	2020	348669

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION NUEVO AMANECER PARA TODAS Y TODOS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* TULUÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3043954036	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADDO ASESOR	*DEPENDENCIA* AREA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CARRERA 27 20 58					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6200000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	10	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATISTAS	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO						*DIRECCIÓN* CALLE 6 9 10					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION DE DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE FUNDADESARROLLO			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* ROLDANILLO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3117821526	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADDO ASESOR	*DEPENDENCIA* AREA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CARRERA 10 5 100					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8879020	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	11	*Año* 2022	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATISTAS	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL					*DIRECCIÓN* AVENIDA 2 NORTE 10 70					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE ROLDANILLO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* ROLDANILLO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año* 2020	*Día*	24	*Mes*	06	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONCEJAL	*DEPENDENCIA* CONCEJO MUNICIPAL					*DIRECCIÓN*					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SERVIDEL VALLE LTDA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* TULUÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3154968963	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	28	*Mes*	02	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINACION RECURSOS HUMANOS	*DEPENDENCIA* COORDINACION DE RECURSOS HUMAN					*DIRECCIÓN* CALLE 25 23 30					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6200000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	07	*Año* 2024	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATISTAS	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 9 10						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6200000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	04	*Año* 2024	*Día*	28	*Mes*	06	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATISTAS	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 9 10						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6200000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	01	*Año* 2024	*Día*	27	*Mes*	03	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATISTAS	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 9 10						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION NUEVO AMANECER PARA TODAS Y TODOS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* TULUÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3043954036	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	08	*Año* 2020	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR -	*DEPENDENCIA* AREA JUIRIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 27 20 58 Barrio Tomás Uribe						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8879020	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	30	*Mes*	01	*Año* 2023	*Día*	28	*Mes*	04	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATISTAS	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL					*DIRECCIÓN* AVENIDA 2 NORTE 10 70						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	6	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cali, Enero 15 2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Cali, 15 enero 2025

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

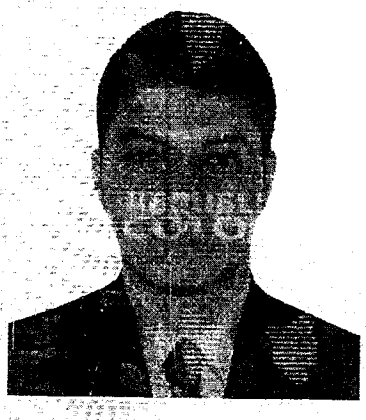
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.113.791.004**

CABRERA LOPEZ
APELLIDOS

JULIAN ANDRES
NOMBRES

Julian Andres Cabrera
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-NOV-1996**
ROLDANILLO
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-NOV-2014 ROLDANILLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

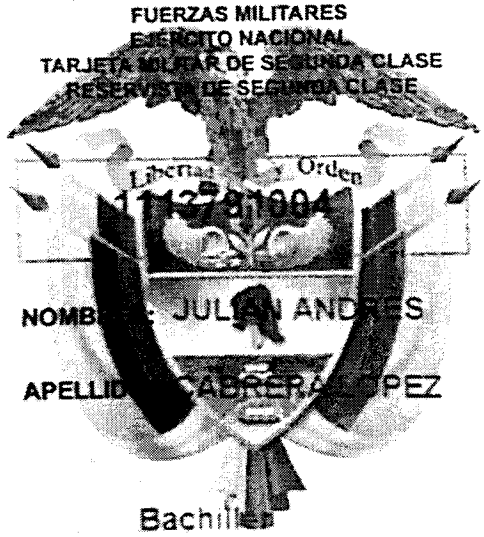
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-3109100-00672001-M-1113791004-20150223 **0043**236071A 1 42997967

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE







ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017

Powered by CamScanner

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1ª LÍNEA	FECHA DE 2ª LÍNEA	FECHA DE 3ª LÍNEA
2026	2036	2046

P380739

FECHA DE EXPEDICIÓN: 27/05/2022

DISTRITO MILITAR: 030

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

Powered by CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa
"Nuestra Señora de Chiquinquirá"

Roldanillo, Valle del Cauca

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación del Valle del Cauca, según Resolución No. 0522 del 30 de marzo de 2010

Confiere a

Julián Andrés Cabrera López

Identificado (a) con T.I. Nº 961101-08548 Expedida en Roldanillo, Valle

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad Auxiliar Administrativo

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I.

ROLDANILLO
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE CHIQUINQUIRA

Gina. Gloria Marcela Delgado Parada
C.C. 28.148.719 de Girón (Sant.)
Rectora

Otoniel Millán García
C.C. 16.549.347 de Roldanillo (V.)
Secretario

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 3 Folio No. 55 Diploma No. 013-13

Dado en Roldanillo, a los 06 días del mes de diciembre del año 2013

Powered by CamScanner

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

Institución Universitaria Pública de Educación Superior
Creada por el Concejo Municipal de Tuluá según Acuerdo 024 del 30 de Junio de 1971

Confiere el Título de :

Abogado

A:

Julián Andrés Cabrera López

C.C. No. 1.113.791.004 expedida en Roldanillo

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, en testimonio de ello le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Tuluá, Valle del Cauca, el día 31 de Julio de 2020

Rector | Secretaria General | Decano | Admisión y Registro Académico

Registro al Folio No. 90
del Libro de Registro de Diplomas No. 1-C

06391

Powered by CamScanner

Institución Educativa
"Nuestra Señora de Chiquinquirá"

Calle 4 No. 3-38 Teléfono: 2295349
Insc. S.E. :139 Código Icfes: 018304
Insc. Dane N°. 176622000076
Jornada: Mañana
Roldanillo, Valle del Cauca

Acta de Grado

En la ciudad de Roldanillo, a los 06 días del mes de diciembre de 2013, se reunieron con el fin de Formalizar la Graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rectora y Secretario, en la Rectoría de la Institución Educativa "Nuestra Señora de Chiquinquirá", Institución aprobada hasta undécimo grado en el Nivel de Educación Media Técnica y reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación del Valle del Cauca, para otorgar el Título de Bachiller Técnico Especialidad Auxiliar Administrativo, según Resolución N°. 0322 del 30 de marzo de 2010.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el **Título de:**

Bachiller Técnico
Especialidad Auxiliar Administrativo

Al Graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento se relacionan a continuación:

Julián Andrés Cabrera López

Identificado (a) con T.I. N° 961101-08548 de Roldanillo, Valle

Es copia tomada del Acta General de Graduación No. 37 de fecha 06 de diciembre de 2013, que consta de 93 graduandos, que inicia con el nombre de Almesiga Rodríguez Mónica Yoliana y se cierra con el nombre de Vivas Castillo Juan José.

Firmada y sellada por: Hna. Gloria Marcela Delgado Parada (Rectora) y Otoniel Millán García (Secretario).

Dada en Roldanillo, Valle del Cauca a los 06 días del mes de diciembre de 2013.

Hna Gloria Marcela Delgado Parada.
Hna. Gloria Marcela Delgado Parada
C.C. N°. 23.143.719 de Girón (Sant.)
Rectora

Otoniel Millán García
C.C. N°. 16.343.343 de Roldanillo (Valle)
Secretario

NOTARÍA UNICA
ROLDANILLO VALLE
DEL CÍRCULO

NOTA: Según Decreto No. 1024 del 15 de Abril de 1982 No requiere autenticación de firmas

Powered by CamScanner

Institución de Educación Superior
UCEVA
Unidad Central del Valle del Cauca

ACTA DE GRADO No. 596
31 de JULIO de 2020

En la ciudad de Tuluá, Departamento del Valle del Cauca, en la Secretaria General, de la Institución, el día viernes 31 de julio de 2020, y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Rectoral, No. 867 del día 10 de julio de 2020, por medio de la cual se afirmó que el graduando cumplió con los requisitos legales y reglamentarios exigidos, y se autorizó el grado individual y entrega del diploma conferido por la Unidad Central del Valle del Cauca, se hizo entrega del título:

ABOGADO
A

JULIÁN ANDRÉS CABRERA LOPEZ
CC. 1.113.791.004 DE ROLDANILLO - (V)

El Diploma acredita su idoneidad como: Abogado

Se registra en el Libro de Diplomas de la Unidad Central del Valle del Cauca No. 1-C Folio 90.

Firman el Diploma y el Acta General de Grado, los siguientes: (FDO) Dr. JUAN CARLOS URRIAGO FONTAL, Rector; Dra. MARÍA DEL PILAR GARCÍA VALDÉS, Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas y la Dra. LIMBANIA PEREA DORONSORO, Secretaria General.

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente del Acta de Grado General No. 596 del 31 de julio de 2020 y se expide en formato individual

Tuluá, 31 de julio de 2020

LIMBANIA PEREA DORONSORO
Secretaria General

Válido sin sello Artículo 11, Decreto 2150 de diciembre 5 de 1995

Jesús Daniel España S.

09988

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
JULIAN ANDRES

APELLIDOS:
CABRERA LOPEZ

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTÍA

UNIVERSIDAD
UNIDAD CENTRAL/VALLE

FECHA DE GRADO
31/07/2020

CONSEJO SECCIONAL
VALLE

CEDULA
1113791004

FECHA DE EXPEDICIÓN
04/09/2020

TARJETA N°
348669

Powered by CamScanner

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.

Powered by CamScanner

ROLDANILLO (VALLE) 04 enero 2025

CERTIFICACION

Que el Doctor Julián Andrés Cabrera López, identificado con la cédula de ciudadanía N.1113791004 del Municipio de Roldanillo Valle y portador de la tarjeta profesional N°.348669 del C.S.J.; presto los servicios profesionales como Asesor Jurídico en la fundación de Desarrollo Social Sostenible "FUNDADESARROLLO", realizando actividades como, Atención de P.Q.R., capacitaciones programadas por la fundación a poblaciones vulnerables de las zonas Rurales del Municipio de Roldanillo Valle, brindó asesoría a los usuarios y en todo lo relacionado con los trámites legales para funcionamiento de la fundación que es sin ánimo de lucro, revisión de documentos de cámara de comercio.

La asesoría jurídica la realizó desde el 02 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre del 2024, se destacó por ser una persona muy comprometida y responsable con sus labores que van en beneficio de nuestra fundación y en pro de las comunidades que atendemos.

Lo anterior se expide a solicitud del interesado a las 4 días del de enero del 2025

Cristian Alberto Diaz R.
CRISTIAN ALBERTO DIAZ RESTREPO

C.C. 113778391

REPRESENTANTE LEJAL DE LA INSTITUCCION

Fundación Nuevo Amanecer para todas y todos

NIT. 900438431-7

CERTIFICACION

SONIA STELLA GOMEZ OCAMPO, identificada con la cedula de ciudadanía número 66.852.517, en calidad de Representante Legal de la Fundación Nuevo Amanecer para Todas y Todos; identificada con el Nit.900438431-7 entidad sin ánimo de lucro; en la calidad anteriormente mencionada, certifico que el Doctor **JULIAN ANDRES CABRERA LOPEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.113.791.004 expedida en Roldanillo Valle y portador de la Tarjeta Profesional # 348669 del C.S.J., prestó sus servicios profesionales como abogado en la Fundación como Asesor y defensor Jurídico en temas relacionados con Derechos Humanos, atención a Víctimas del Conflicto Armado Interno; desde el 08 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

Como constancia se firma en Tuluá Valle, el 07 de enero de 2025

SONIA STELLA GOMEZ OCAMPO
C.C.66.852.517
Representante Legal
Fundación Nuevo Amanecer Para Todas y Todos
Teléfono celular: 3043954036

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

CERTIFICA:

Que **JULIAN ANDRES CABRERA LOPEZ** identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° 1113791004, celebró y ejecutó a cabalidad los siguientes contratos con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, encontrándose el último de ellos en ejecución, así:

AÑO	No. CONTRATO	VALOR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ESTADO
2024	1.330.17.13-1185	$12.000.000	24/ENE/2024	27/MAR/2024	Terminado
2024	1.330.17.13-4755	$12.000.000	18/ABR/2024	28/JUN/2024	Terminado
2024	1.330.17.13-9029	$12.000.000	12/JUL/2024	30/SEP/2024	Terminado
2024	1.330.17.13-12400	$12.000.000	18/OCT/2024	31/DIC/2024	En Ejecución

Contrato número: 1.330.17.13-1185 del 23 de enero de 2024
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales
Fecha de Inicio: Enero 24 de 2024

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Generales: Presentar informes requeridos por el supervisor; guardar la debida confidencialidad y reserva de información y documentos aun después de terminado el contrato; portar el carnet institucional dentro de las instalaciones del edificio y devolverlo a la finalización del contrato; Manejar la documentación a su cargo de conformidad a la ley General de Archivo y entregarla inventariada; Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL e informar posibles traslados o novedades en las entidades de salud o fondos; cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud ocupacional y Medio Ambiente; mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT y efectuar el registro en el SIGEP. Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única; Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

informáticos de la Organización. Toda información o formatos generados por el contratista son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

Actividades Específicas:

1. Brindar asesoría profesional en los procesos jurídicos que deben realizar los equipos de trabajo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de darle cumplimiento al proyecto "Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental en el Departamento del Valle del Cauca".
2. Apoyar los procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales, en sus diferentes modalidades, según como se requieran en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental en el Departamento del Valle del Cauca".
3. Atender las P.Q.R. que sean presentadas ante la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca, cuyo objeto corresponda a los procesos de implementación y/o ejecución del proyecto "Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental en el Departamento del Valle del Cauca".
4. Proyectar, perfeccionar y recomendar los actos que deban adoptarse para el logro del cumplimiento de las acciones en torno a la resolución de derechos de petición, acciones de tutela y solicitudes impetradas por las personas o entidades que tengan relación con los procesos que se ejecutan en la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Departamento del Valle del Cauca; consultas y conceptos, entre otros, para dar cumplimiento a los proyectos de la SADS.
5. Proyectar y perfeccionar los actos administrativos y documentos que deban adoptarse para el logro del cumplimiento de todas las acciones de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Departamento del Valle del Cauca.
6. Llevar la representación judicial y extrajudicial de la entidad en la acción constitucional, contencioso, entiéndase la representación judicial, realizar la atención, contestación, comparecencia a audiencias y diligencias al seguimiento de los diferentes procesaos asignados, actuar con diligencia y lealtad en los procesos judiciales y extrajudiciales a su cargo, evitando incurrir en las faltas disciplinarias contenidas en la ley, por el tiempo de duración del contrato y 45 días más.
7. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG
8. Las demás actividades que considere el supervisor para el cumplimiento del contrato.
9. PRODUCTO: Consolidar un informe de ejecución de las actividades desarrolladas durante el contrato.

Valor Total: DOCE MILLONES DE PESOS MCTE.- ($12.000.000)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Plazo: Desde la fecha de inicio que figura en el aplicativo SECOP II (Enero 24 de 2024) hasta Marzo 27 de 2024
CDP: 5500005188 de Enero 19 de 2024
RPC: 5600060562 de Enero 24 de 2024
Estado del contrato: Terminado

Contrato número: 1.330.17.13-4755 del 18 de Abril de 2024
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales
Fecha de Inicio: Abril 18 de 2024

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Generales: Presentar informes requeridos por el supervisor; guardar la debida confidencialidad y reserva de información y documentos aun después de terminado el contrato; portar el carnet institucional dentro de las instalaciones del edificio y devolverlo a la finalización del contrato; Manejar la documentación a su cargo de conformidad a la ley General de Archivo y entregarla inventariada; Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL e informar posibles traslados o novedades en las entidades de salud o fondos; cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud ocupacional y Medio Ambiente; mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT y efectuar el registro en el SIGEP. Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única; Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la Organización. Toda información o formatos generados por el contratista son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

Actividades Específicas:

1. Brindar asesoría profesional en los procesos jurídicos que deben realizar los equipos de trabajo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de darle cumplimiento al proyecto "Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental en el Departamento del Valle del Cauca".
2. Apoyar los procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales, en sus diferentes modalidades, según como se requieran en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental en el Departamento del Valle del Cauca".

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

3. Atender las P.Q.R. que sean presentadas ante la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca, cuyo objeto corresponda a los procesos de implementación y/o ejecución del proyecto "Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental en el Departamento del Valle del Cauca".
4. Proyectar y perfeccionar los actos administrativos y documentos que deban adoptarse para el logro del cumplimiento de todas las acciones de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Departamento del Valle del Cauca.
5. Llevar la representación judicial y extrajudicial de la entidad en la acción constitucional, contencioso, entiéndase la representación judicial, realizar la atención, contestación, comparecencia a audiencias y diligencias al seguimiento de los diferentes procesaos asignados, actuar con diligencia y lealtad en los procesos judiciales y extrajudiciales a su cargo, evitando incurrir en las faltas disciplinarias contenidas en la ley, por el tiempo de duración del contrato y 45 días más.
6. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG.
7. Las demás actividades que considere el supervisor para el cumplimiento del contrato.
8. PRODUCTO: Consolidar un informe de ejecución de las actividades desarrolladas durante el contrato.

Valor Total: DOCE MILLONES DE PESOS MCTE.- ($12.000.000)
Plazo: Desde la fecha de inicio que figura en el aplicativo SECOP II (Abril 18 de 2024) hasta Junio 28 de 2024
CDP: 5500005385 de Abril 12 de 2024
RPC: 5600064893 de Abril 18 de 2024
Estado del contrato: Terminado

Contrato número: 1.330.17.13-9029 del 12 de Julio de 2024
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales
Fecha de Inicio: Julio 12 de 2024

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Generales: Presentar informes requeridos por el supervisor; guardar la debida confidencialidad y reserva de información y documentos aun después de terminado el contrato;

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

portar el carnet institucional dentro de las instalaciones del edificio y devolverlo a la finalización del contrato; Manejar la documentación a su cargo de conformidad a la ley General de Archivo y entregarla inventariada; Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL e informar posibles traslados o novedades en las entidades de salud o fondos; cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud ocupacional y Medio Ambiente; mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT y efectuar el registro en el SIGEP. Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única; Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la Organización. Toda información o formatos generados por el contratista son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

Actividades Específicas:

1. Brindar asesoría profesional en los procesos jurídicos que deben realizar los equipos de trabajo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de darle cumplimiento al proyecto "Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental en el Departamento del Valle del Cauca".
2. Apoyar los procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales, en sus diferentes modalidades, según como se requieran en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental en el Departamento del Valle del Cauca".
3. Atender las P.Q.R. que sean presentadas ante la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca, cuyo objeto corresponda a los procesos de implementación y/o ejecución del proyecto "Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental en el Departamento del Valle del Cauca".
4. Proyectar y perfeccionar los actos administrativos y documentos que deban adoptarse para el logro del cumplimiento de todas las acciones de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Departamento del Valle del Cauca.
5. Llevar la representación judicial y extrajudicial de la entidad en la acción constitucional, contencioso, entiéndase la representación judicial, realizar la atención, contestación, comparecencia a audiencias y diligencias al seguimiento de los diferentes procesaos asignados, actuar con diligencia y lealtad en los procesos judiciales y extrajudiciales a su cargo, evitando incurrir en las faltas disciplinarias contenidas en la ley, por el tiempo de duración del contrato y 45 días más.
6. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG.
7. Las demás actividades que considere el supervisor para el cumplimiento del contrato.
8. PRODUCTO: Consolidar un informe de ejecución de las actividades desarrolladas durante el contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Valor Total: DOCE MILLONES DE PESOS MCTE.- ($12.000.000)
Plazo: Desde la fecha de inicio que figura en el aplicativo SECOP II (Julio 12 de 2024) hasta Septiembre 30 de 2024
CDP: 5500005545 de Junio 05 de 2024
RPC: 5600070414 de Julio 12 de 2024
Estado del contrato: Terminado

Contrato número: 1.330.17.13-12400 del 18 de Octubre de 2024
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales
Fecha de Inicio: Octubre 18 de 2024

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Generales: Presentar informes requeridos por el supervisor; guardar la debida confidencialidad y reserva de información y documentos aun después de terminado el contrato; portar el carnet institucional dentro de las instalaciones del edificio y devolverlo a la finalización del contrato; Manejar la documentación a su cargo de conformidad a la ley General de Archivo y entregarla inventariada; Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL e informar posibles traslados o novedades en las entidades de salud o fondos; cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud ocupacional y Medio Ambiente; mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT y efectuar el registro en el SIGEP. Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única; Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la Organización. Toda información o formatos generados por el contratista son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

Actividades Específicas:

1. Brindar asesoría profesional en los procesos jurídicos que deben realizar los equipos de trabajo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de darle cumplimiento al proyecto.
2. Apoyar los procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales, en sus diferentes modalidades, según como se requieran en el marco del proyecto objeto del contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 15/08/2018
		Página 7 de 7

3. Atender las P.Q.R. que sean presentadas ante la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca, cuyo objeto corresponda a los procesos de implementación y/o ejecución del proyecto objeto del contrato.
4. Proyectar y perfeccionar los actos administrativos y documentos que deban adoptarse para el logro del cumplimiento de todas las acciones de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Departamento del Valle del Cauca.
5. Llevar la representación judicial y extrajudicial de la entidad en la acción constitucional, contencioso, entiéndase la representación judicial, realizar la atención, contestación, comparecencia a audiencias y diligencias al seguimiento de los diferentes procesaos asignados, actuar con diligencia y lealtad en los procesos judiciales y extrajudiciales a su cargo, evitando incurrir en las faltas disciplinarias contenidas en la ley, por el tiempo de duración del contrato y 45 días más.
6. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG.
7. Las demás actividades que considere el supervisor para el cumplimiento del contrato.

Valor Total: DOCE MILLONES DE PESOS MCTE.- ($12.000.000)
Plazo: Desde la fecha de inicio que figura en el aplicativo SECOP II (Octubre 18 de 2024) hasta Diciembre 31 de 2024
CDP: 5500005734 de Octubre 02 de 2024
RPC: 5600073868 de Octubre 18 de 2024
Estado del contrato: En Ejecución

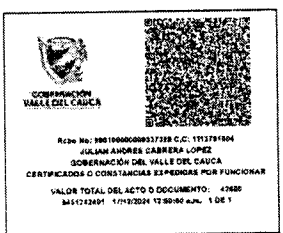
Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2024.

JHONNY ROLANDO VERGEL TORRADO
Jefe Oficina Asesora de Jurídica
Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible

La presente certificación no es válida sin estampillas.

Proyectó y Elaboró: Mara Abella Gómez – Profesional SADS



Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA

Que el Señor **JULIÁN ANDRÉS CABRERA LÓPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No.1.113.791.004 de Roldanillo, Valle del Cauca, tomó posesión como Honorable Concejal del Municipio de Roldanillo, Valle del Cauca, para el periodo 2020 – 2023, como consta en el acta No.001 del 02 de enero de 2020, y ejerció su labor como Honorable Concejal hasta el día veinticuatro (24) de junio de 2022.

Para constancia se firma en el recinto del Honorable Concejo Municipal de Roldanillo, Valle del Cauca, a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2022.

DUVERNEY MUÑOZ CASTAÑO
Secretario General

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

El suscrito Jefe de Oficina de la Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Bienestar Social, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que el señor JULIAN ANDRES CABRERA LOPEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.113.791.004 suscribió los siguiente Contrato de Prestación de Servicios.

AÑO	2022
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios.
No.	4146.010.26.1.1617-2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Noviembre 24 de 2022
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales a la Secretaría de Bienestar Social.
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 28 de noviembre de 2022 hasta el 28 de diciembre de 2022
VALOR	Diez millones ciento ocho mil pesos ($10.108.000) M/cte.
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Diez millones ciento ocho mil pesos ($10.108.000) M/cte.
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EJECUTADO
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
Además de los deberes señalados en la normativa vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas: 1.) Brindar Soporte profesional en el área Jurídica en el apoyo en la atención a población en el Centro Regional de Atención a Víctimas y en las comunas de Santiago de Cali cuando se requiera. 2.) Atención y asistencia jurídica a las familias víctimas en condiciones	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

de calidez, claridad y efectividad, teniendo en cuenta todas las actividades relacionadas y que apliquen según en el caso de acuerdo a los servicios o solicitudes requeridas, en la ruta de ayuda y atención las instalaciones del Centro Regional de Atención a Victimas, comunas y corregimientos, es de interés conocer los estipulado en la Ley 70 de 1993, Sentencia T025/2004, Auto de cumplimiento 005 de 2009 emitido por la Corte Constitucional, Decreto Étnico 4633 de 2011 y Acuerdo No. 0459 de 2019 "Por el cual se adopta la Política Pública Afrocolombiana, negra, palenquera y raizal de Santiago de Cali – CALIAFRO" .Reconociendo que dentro de la población víctima del conflicto armado se identifica un grupo importante de población Afrocolombia por ser proveniente de regiones expulsora de comunidades afro es por ello que se dispone atender según lo mencionado. 3.) Realizar acompañamiento jurídico a la población víctima del conflicto Armado que se acerca al Centro Regional a Víctimas del Conflicto Armado-CRAV y a las comunas y corregimientos de Santiago de Cali, según sus requerimientos y en temas relacionados a la Ley 1448 de 2011, decretos reglamentarios, autos y sentencias. 4.) Atender a los usuarios, declarantes y víctimas en condiciones de calidez, claridad y efectividad, teniendo en cuenta todas las actividades relacionadas y que apliquen según en el caso de acuerdo a los servicios o solicitudes requeridas, en la ruta de ayuda y atención humanitaria inmediata a Víctimas en las instalaciones del Centro Regional de Atención a Víctimas, comunas y corregimientos. 5.) Brindar respuesta a los derechos de petición allegados a la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas por los diferentes canales institucionales. 6.) Realizar la activación de rutas con otras entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas del conflicto armado interno. Lo anterior, teniendo en cuenta enfoque diferencial y étnico (en el marco de los Decretos con Fuerza de Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011). 7.) Realizar mesas de trabajo con los equipos de la Subsecretaría de Atención Integral a Víctima que lo requieran, en la atención u orientación jurídica. 8.) Hacer parte de comités estructuradores de los procesos misionales de la subsecretaria de atención integral a víctimas. 9). Promocionar y fortalecer el uso de las redes sociales en los espacios, actividades, oferta institucional, jornadas de servicios, entre otros tipo de información institucional, celebrado por la Alcaldía de Santiago de Cali. 10). Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

AÑO	2023
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios.
No.	4146.010.26.1.0379-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	enero 24 de 2023
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios como profesional a la Secretaría de Bienestar Social.
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 30 de enero de 2023 hasta el 28 de abril de 2023
VALOR	Veinte millones doscientos dieciséis mil pesos ($20.216.000) M/cte.
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Veinte millones doscientos dieciséis mil pesos ($20.216.000) M/cte.
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EJECUTADO
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
Además de los deberes señalados en la normativa vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas: 1.) Brindar Soporte profesional en el área Jurídica en el apoyo en la atención a población en el Centro Regional de Atención a Victimas y en las comunas de Santiago de Cali cuando se requiera. 2.) Atención y asistencia jurídica a las familias victimas en condiciones de calidez, claridad y efectividad, teniendo en cuenta todas las actividades relacionadas y que apliquen según en el caso de acuerdo a los servicios o solicitudes requeridas, en la ruta de ayuda y atención las instalaciones del Centro Regional de Atención a Victimas, comunas y corregimientos, es de interes conocer los estipulado en la Ley 70 de 1993, Sentencia T025/2004, Auto de cumplimiento 005 de 2009 emitido por la Corte Constitucional, Decreto Étnico 4633 de 2011 y Acuerdo No. 0459 de 2019 "Por el cual	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

se adopta la Política Pública Afrocolombiana, negra, palenquera y raizal de Santiago de Cali – CALIAFRO" .Reconociendo que dentro de la población víctima del conflicto armado se identifica un grupo importante de población Afrocolombia por ser proveniente de regiones expulsora de comunidades afro es por ello que se dispone atender según lo mencionado. 3.) Realizar acompañamiento jurídico a la población víctima del conflicto Armado que se acerca al Centro Regional a Víctimas del Conflicto Armado-CRAV y a las comunas y corregimientos de Santiago de Cali, según sus requerimientos y en temas relacionados a la Ley 1448 de 2011, decretos reglamentarios, autos y sentencias. 4.) Atender a los usuarios, declarantes y víctimas en condiciones de calidez, claridad y efectividad, teniendo en cuenta todas las actividades relacionadas y que apliquen según en el caso de acuerdo a los servicios o solicitudes requeridas, en la ruta de ayuda y atención humanitaria inmediata a Víctimas en las instalaciones del Centro Regional de Atención a Víctimas, comunas y corregimientos. 5.) Brindar respuesta a los derechos de petición allegados a la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas por los diferentes canales institucionales. 6.) Realizar la activación de rutas con otras entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas del conflicto armado interno. Lo anterior, teniendo en cuenta enfoque diferencial y étnico (en el marco de los Decretos con Fuerza de Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011). 7.) Realizar mesas de trabajo con los equipos de la Subsecretaría de Atención Integral a Víctima que lo requieran, en la atención u orientación jurídica. 8.) Hacer parte de comités estructuradores de los procesos misionales de la subsecretaria de atención integral a víctimas.9). Promocionar y fortalecer el uso de las redes sociales en los espacios, actividades, oferta institucional, jornadas de servicios, entre otros tipos de información institucional, celebrados por la Alcaldia de Santiago de Cali. 10). Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo No. 0321 del 30 de diciembre de 2011 modificado por el Acuerdo 434 de diciembre 21 de 2017). Ordenanza 301 del 30 de diciembre de 2009 (Artículo 209). Vigencia 2019.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2024.

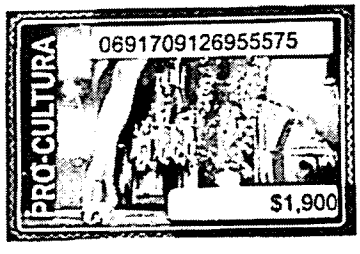
SORANYI ANGULO RODRIGUEZ
Jefe de Oficina
Secretaría de Bienestar Social

Para verificar llamar al 8896332 Ext. 112-113 – 8817806 Esta certificación debe ser reclamada dentro de los treinta días hábiles de lo contrario será eliminada

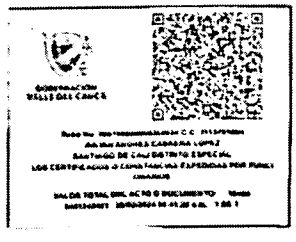
Proyecto: María Constanza Valcárcel Quiñones – Auxiliar Administrativo

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333301713186







Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Fundación Nuevo Aman para todas y todos

NIT. 900438431-7

CERTIFICACION

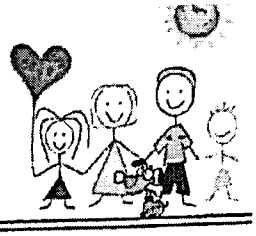
SONIA STELLA GOMEZ OCAMPO, identificada con la cedula de ciudadanía número 66.852.517, en calidad de Representante Legal de la Fundación Nuevo Amanecer para Todas y Todos; identificada con el Nit.900438431-7 entidad sin ánimo de lucro; en la calidad anteriormente mencionada, certifico que el Doctor **JULIAN ANDRES CABRERA LOPEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.113.791.004 expedida en Roldanillo Valle y portador de la Tarjeta Profesional # 348669 del C.S.J., prestó sus servicios profesionales como abogado en la Fundación como Asesor y defensor Jurídico en temas relacionados con Derechos Humanos, atención a Víctimas del Conflicto Armado Interno; desde el 03 de agosto de 2020 al 15 de diciembre de 2023.

Como constancia se firma en Tuluá Valle, el 22 de enero de 2024

SONIA STELLA GOMEZ OCAMPO
C.C.66.852.517
Representante Legal
Fundación Nuevo Amanecer Para Todas y Todos
Teléfono celular: 3043954036

Servidelvalle J.E.D. S.A.S.

NIT. 900.960.894-0



SERVI DEL VALLE SAS
900.960.894-0
C E R T I F I C A

Tuluá - Valle, Noviembre 18 de 2019

Que el (la) señor(a), JULIAN ANDRES CABRERA LOPEZ identificado (a) con cédula de ciudadanía Nro 1.113.791.004 labora o laboró en nuestra empresa, desempeñando el (los) cargo (s) descritos a continuación.

Cargo:	COORDINACION DE SERVICIO Y RECURSOS HUMANOS	Fecha inicial: 15/01/2018
Tipo de Contrato:	CONTRATISTA – Prestación de servicios.	Fecha Final: 28/02/2019
Función específica:	Radicación de Seguridad Social y soporte, acompañamiento con cajas de compensación, coordinación de reuniones, acompañamiento a clientes, labores administrativas.	Salario Base: 1.000.000

Atentamente,

ANA MILENA CASTRO VICTORIA
Directora
Tel. 3154968963

Calle 25 N° 23-30 – Of. 201 – Cel. 315-496 8963
servallejed@gmail.com
Tuluá – Valle – Colombia

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141051307347

(415)7707212489984(8020) 000014105130734 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 3 7 9 1 0 0 4	3	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1113791004	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Roldanillo 6 2 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CABRERA	LOPEZ	JULIAN	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal: CARRERA 60 A 11 B 31

42. Correo electrónico: julianandrescabreralopez11@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 3 7 2 8 0 5 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 0 0 9 0 4	8 2 9 9	2 0 2 0 0 9 0 4				1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CABRERA LOPEZ JULIAN ANDRES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 08-01-2025 05:51:09PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141051307347

(415)7707212489984(8020) **000014105130734 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 3 7 9 1 0 0 4	3	Impuestos de Cali	5

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	0 9
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaria		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 7 1 4	2 0 2 1 0 4 3 0
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 0 0 8 5 8 8 2	0 0 0 0 0 0 8 5 8 8 2
78. Departamento	7 6	7 6
79. Ciudad/Municipio	6 2 2	1 0
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141051307347

(415)7707212489984(8020) 000014105130734 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 3 7 9 1 0 0 4	3	Impuestos de Cali 5	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido co 4 7 1 9

162. Nombre del establecimiento: TIENDA DE DETALLES SAN VALENTIN

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Roldanillo 6 2 2

165. Dirección: CR 7 NRO. 9-104

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 8 5 8 8 3	2 0 1 6 0 7 1 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 6 6 2 1 0 3 5 4	2 0 2 1 0 4 3 0

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

CERTIFICADO No.
20250113-945669

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **JULIAN ANDRES CABRERA LOPEZ** , identificado(a) con número de documento **1113791004** y tarjeta profesional No. **348669**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo 075 del 21 de mayo de 2024, proferido por esta Corporación, "Por el cual se regula la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios en la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA LUNES 13 DE ENERO DE 2025.

Firmado Por:
William Moreno Moreno
Secretario
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **34c8358c188faa1edc3f343da969ec94b0d56dd026c7efea671436dd1269bf12**
Documento generado en 13/01/2025 10:58:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 3212680

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **JULIAN ANDRES CABRERA LOPEZ**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **1113791004**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	348669	04/09/2020	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **8** días del mes de **enero** de **2025**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:28:11 PM horas del 08/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1113791004**

Apellidos y Nombres: **CABRERA LOPEZ JULIAN ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 0 8000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 261105603

PIB
17:36:36

Bogotá DC, 08 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIAN ANDRES CABRERA LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1113791004.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de enero de 2025, a las 17:38:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL..

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1113791004
Código de Verificación	1113791004250108173823

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/01/2025 05:24:35 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1113791004 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **107761749** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:26:52 horas del 08/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1113791004,** Apellidos y Nombres **CABRERA LOPEZ JULIAN ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Gobernacion del Valle del Cauca**, con NIT **890399029-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.
NIT 805.001.157 - 2
CERTIFICA:

El(la) señor(a) JULIAN ANDRES CABRERA LOPEZ , identificado(a) con CC 1113791004 se encuentra afiliado(a) en el Plan de Beneficios en Salud P.B.S. en la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. E.P.S., afiliado desde: 19/11/2019 y su estado de Afiliación a la fecha de generación este certificado es: ACTIVO por el Régimen CONTRIBUTIVO, en calidad de COTIZANTE

Su grupo familiar es:

Tipo de Documento	Número de documento	Nombre del afiliado	Estado de afiliación
CC	1113791004	JULIAN ANDRES CABRERA LOPEZ	VIGENTE
CC	16551006	JULIAN ALBERTO CABRERA	VIGENTE

Relación del histórico de afiliación y días pagados a la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A en el último año.

Tipo doc	Número de documento	Nombre del Cotizante	Tipo ID Empleador	NúmeroID Empleador	Razón Social	Período Cotización	Días Cotizados
CC	1113791004	JULIAN ANDRES CABRERA LOPEZ	CC	1113791004	JULIAN ANDRES CABRERA LOPEZ	2024/01	13
CC	1113791004	JULIAN ANDRES CABRERA LOPEZ	CC	1113791004	JULIAN ANDRES CABRERA LOPEZ	2024/01	17
CC	1113791004	JULIAN ANDRES CABRERA LOPEZ	CC	1113791004	JULIAN ANDRES CABRERA LOPEZ	2024/02	30
CC	1113791004	JULIAN ANDRES CABRERA LOPEZ	CC	1113791004	JULIAN ANDRES CABRERA LOPEZ	2024/03	30
CC	1113791004	JULIAN ANDRES CABRERA LOPEZ	CC	1113791004	JULIAN ANDRES CABRERA LOPEZ	2024/04	30
CC	1113791004	JULIAN ANDRES CABRERA LOPEZ	CC	1113791004	JULIAN ANDRES CABRERA LOPEZ	2024/05	30
CC	1113791004	JULIAN ANDRES CABRERA LOPEZ	CC	1113791004	JULIAN ANDRES CABRERA LOPEZ	2024/06	30
CC	1113791004	JULIAN ANDRES CABRERA LOPEZ	CC	1113791004	JULIAN ANDRES CABRERA LOPEZ	2024/07	30
CC	1113791004	JULIAN ANDRES CABRERA LOPEZ	CC	1113791004	JULIAN ANDRES CABRERA LOPEZ	2024/08	30
CC	1113791004	JULIAN ANDRES CABRERA LOPEZ	CC	1113791004	JULIAN ANDRES CABRERA LOPEZ	2024/09	30
CC	1113791004	JULIAN ANDRES CABRERA LOPEZ	CC	1113791004	JULIAN ANDRES CABRERA LOPEZ	2024/10	30
CC	1113791004	JULIAN ANDRES CABRERA LOPEZ	CC	1113791004	JULIAN ANDRES CABRERA LOPEZ	2024/11	30
CC	1113791004	JULIAN ANDRES CABRERA LOPEZ	CC	1113791004	JULIAN ANDRES CABRERA LOPEZ	2024/12	30

Para constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los OCHO (8) días del mes de ENERO del año 2025.

Información sujeta a verificación por parte de la EPS Servicio Occidental de Salud SOS S.A, "Esta información es propiedad privada del Ministerio de Salud y Protección Social."

Este documento no es válido como autorización de servicios o traslado entre EPS.

Atentamente,

Andres Arango Zapata.
Gerencia de Experiencia al Usuario

portal_webusr

CD3 5411158 Ene 8 2025 5:40PM

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JULIAN ANDRES CABRERA LOPEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1113791004,** se encuentra afiliado/a desde **28/11/2019** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 08 de enero de 2025.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Colpensiones
Dirección: Carrera 10 No.72 - 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia Conmutador: (+57) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909 www.colpensiones.gov.co

	ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL - APSOSEG NIT: 821.003.605-8	F01-PD01 PTML
	HISTORIA CLÍNICA LABORAL	versión: 11 - 17/06/2022

1. Información de la evaluación.

EMPRESA / EMPLEADOR	CARGO	FECHA
Prestador(a) de Servicios	Abogado	31/10/2022

TIPO DE EVALUACIÓN	ENFASIS DE LA EVALUACIÓN	ANTIGÜEDAD EN EL CARGO
Pre-ingreso	Osteomuscular	N/A

2. Datos del evaluado.

APELLIDO(S)	NOMBRE(S)	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO	SEXO
Cabrera Lopez	Julian Andres	C.C. 1.113.791.004	Masculino

FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	ESTADO CIVIL	FORMACIÓN ACADÉMICA	DOMINANCIA	TEL. FIJO O CELULAR
01/11/1996	25 años	Soltero(a)	Profesional	Diestro(a)	318-372-8050

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
Valle	Roldanillo	cra 9 # 2-112 Llanitos

E.P.S.	A.R.L	A.F.P.
S.O.S.	- N/A	COLPENSIONES

3. Contacto de emergencia.

NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO	TEL. FIJO O CELULAR:
Maria Lopez Rodriguez	Madre	316-497-3089

4. Antecedentes laborales.

EMPRESA / EMPLEADOR	CARGO	PELIGROS ENCONTRADOS	E.P.P	Fecha		DURACIÓN
				Ingreso	Retiro	
Concejo Municipal de Roldanillo	Concejal	Ninguno	N/A	ene/2020	jun/2022	2(a) y 5(m)
SERVIGRAL	Gestor de atracción del norte del valle	Ninguno	N/A	nov/2019	dic/2019	0(a) y 1(m)
	-	-				

5. Eventos de origen laboral (Accidente laboral - AT / Enfermedad laboral - EL).

Fecha	EMPRESA / EMPLEADOR	A.R.L	CALIFICACIÓN Y DIANGÓSTICO		PCL
	Niega AT/EL				

6. Antecedentes patológicos personales (APP).

1. Qx: herniorrafia umbilical, herniorrafia inginal derecha, hidrocelectomía derecha, varicocelectomía bilateral.

7. Antecedentes patológicos familiares (APF).

1. Ca vejiga: abuela - 2. HTA: abuela

8. Antecedentes ginecobstétricos (AGO - aplica solo para sexo femenino).

MENARQUIA	CICLOS	FUM	DISMENORREA	PLANIFICACIÓN FAMLIAR

CITOLOGÍA	RESULTADO	AUTOEXAMEN DE SENOS

GESTACIONES:	0		
P:	0	A:	0
C:	0	E:	0

9. Hábitos.

DESCRIPCIÓN	SI / No	FRECUENCIA / EXPLICACIÓN
Cigarrillo	No	
Alcohol	No	
Psicotropicos	No	
Deporte	Si	Ciclismo, 3 días/semana, 150 min/día

Powered by CamScanner

Extralaboral	No			
Sueño de predominio: Nocturno	Horas Aproximadas: 8	Reparador: Si	Síntomas de Insomnio: No	

10. Revisión actúal de sistemas (RAAS).

Niega sintomatología.

11. Examen Físico.

PESO (Kg)	ALTURA (m)	ÍNDICE DE MASA CORPORAL	CIFRAS DE TENSIÓN ARTERIAL	FREC. CARDIACA	FREC. RESPIRAT.
85	1,76	27,44 Kg/m² » Sobrepeso	118 / 71 mmHg » Óptima	71 latidos por min.	16 ciclos por min.

OXIMETRÍA	PERIMETRO ABDOMINAL	ALERTA	COLABORADOR	ORIENTADO	LLENADO CAPILAR	MARCHA
95 %	100 cm » Riesgo elevado	Si	Si	Si	Menos de 3 seg.	Eubásica

REGIÓN	HALLAZGOS
Cabeza y cuello	Normal
Cara y orofaringe	Normal
Tórax y cardiopulmonar	Normal
Abdomen	Tejido adiposo en moderada cantidad.
Región lumbar	Normal
Pelvis	Normal
Genitourinario - anal	No se examina
Extremidades superiores	Tinel y phalen: negativos
Extremidades inferiores	Normal
Sistema nervioso central	Normal
Piel y tegumentos	Normal

12. Pruebas complementarias.

PRUEBA	FECHA	RESULTADO
Hemoclasificación		O POSITIVO

13. Diagnóstico(s). [CIE-11]

1	examen médico laboral de pre-ingreso con énfasis osteomuscular	QA03.0
2	Sobrepeso	5B80.0

14. Dictamen.

Puede laborar en el cargo

15. Recomendaciones generales.

Suspender consumo de cigarrillo		Controlar el consumo de alcohol		Control de peso	X
Realizar deporte / ejecicio	X	Optometria anual		Audiometria anual	
Antígeno prostático (PSA)					

16. Recomendaciones generales en relación al trabajo.

Uso de EPP: Si | Pausas activas / Descansos periódicos: Si | Inducción o re-inducción al cargo: Si

17. Direccionamiento a sistemas de vigilancia epidemiológica (SVE).

Estilos de vida saludable:	No	Riesgo Cardiovascular:	No	Hipoacusia neurosensorial inducida por ruido (HNIR):	No
Ergonomico - DME. Miembros superiores:	No	Ergonómico - DME. Columna lumbar:	No	Riesgo visual: optoergonomia / trauma ocular:	No

Powered by CamScanner

Riesgo químico: organofosforados y/o carbamatos:	No	Riesgo químico - sustancias varias:	No	Riesgo Biológico:	No
Riesgo físico: radiaciones ionizantes:	No	Riesgo Piscolaboral:	No		

18. Remisión(es)

Medicina laboral E.P.S.	No	
Remisión a E.P.S.	No	
Continuar tratamiento por E.P.S.	No	
Remisión a A.R.L	No	

DECLARACIÓN

Yo, Julian Andres Cabrera Lopez, en calidad de evaluado declaro que toda la información que he suministrado para la elaboración de este documento es verdadera, se me ha explicado sobre los exámenes paraclínicos que me han practicado y he consentido su realización; Además, autorizo al médico firmante al pie y a APSOSEG el uso de dicha información para la elaboración del certificado-médico laboral en marco de la confidencialidad médico-paciente según la resolución 2346 de 2007 del ministerio de la protección social.

Julian Andres Cabrera Lopez
C.C. 1.113.791.004

VIGENCIA Y CERTIFICACIÓN

El presente certificado tiene una vigencia máxima de tres (3) años, la cual se encuentra regulada por las condiciones estipuladas en el Artículo 2.2.4.2.2.18 del decreto 1072 de 2015 del ministerio del trabajo.

FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO EVALUADOR

Powered by CamScanner

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7-47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que JULIAN ANDRES CABRERA LOPEZ, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.113.791.004 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 256630518, abierta/o desde el 2/12/2024.

Se expide en Bogotá el día 8 del mes de Enero del año 2025 con destino a: A quien Interese

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-01-08 18:03

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JULIAN	ANDRES	CABRERA	LOPEZ

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1113791004

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	ROLDANILLO

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CALI

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CALI

Dirección	["CARRERA 6 CALLE 9 Y 10 PALACIO SAN FRANCISCO"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2023 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$20.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$20.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$50.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
VEHICULO	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	ROLDANILLO	$20.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITOS DAVIVIENDA	$50.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1113791004 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/01/2025 12:16 AM

Código Verificación: **CF5B7R69NJ**

Válida hasta: **09/04/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC